

**Título: La violencia intrafamiliar: su prevención en el ámbito educativo**

**Autores: Mgs. Mélida Esperanza Rojas Idrovo**

**PhD. Ana Felicia Celeiro Carbonell**

**Institución: Universidad católica de Cuenca - UCACUE. Sede San Pablo de La Troncal, Cañar - Ecuador**

**Email: mrojas@ucacue.edu.ec**

## **RESUMEN.**

El trabajo que se presenta se inserta en una problemática de atención a la diversidad en el área educativa, el objetivo está encaminado a realizar una intervención psicoeducativa enfocada al tratamiento de los factores asociados a la violencia intrafamiliar y se ejecuta a través de estrategias para abordar la violencia intrafamiliar con padres, docentes y alumnos.

Se realiza una revisión del concepto y tipos de maltrato intrafamiliar en los niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo ecuatoriano, Cantón La Troncal de la Provincia Cañar; se parte de algunas estadísticas que ilustran y dimensionan su incidencia, se analizan causas, secuencia de construcción de la violencia, consecuencias, tratamiento y logros obtenidos en los últimos años a nivel internacional y nacional; se describe el paradigma sistémico, que se considera una forma de intervención eficaz e integral en la búsqueda de cambios conductuales, se aplica una metodología predominantemente cualitativa. El problema científico del cual se parte es ¿Cómo contribuir a la prevención y erradicación del maltrato intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes desde el ámbito educativo? A partir de las bases teóricas y la metodología asumidas se presenta como resultado una propuesta de estrategias psico-educativas para prevenir la violencia intrafamiliar, orientada a profesores, estudiantes y padres.

## **INTRODUCCIÓN.**

La violencia intrafamiliar, un problema social presente a nivel mundial desde años inmemorables, situación que se vive en todos los niveles sociales, pero su mayor incidencia se encuentra en los estratos socioeconómicos bajos; los distintos estudios han permitido delinear las características fundamentales de las familias en las cuales se presenta este fenómeno, sin embargo, no en todas las familias con características consideradas de riesgo se viven situaciones de violencia, y así mismo, la persona maltratadora no siempre tiene el perfil establecido.

Con la intención de que este problema de salud pública según la OMS, que afecta tanto a las familias como a la sociedad entera, sea tratado de una manera eficaz en su prevención y erradicación, se ha considerado que es imperativo contribuir con un estudio que permita ofrecer un plan de estrategias psicoeducativas amplias que vayan erradicando de la cultura machista una práctica que tanto daño causa en el desarrollo de la personalidad de las víctimas que en este caso se centra en los niños, niñas y adolescentes.

En Ecuador el maltrato físico es reconocido como forma de castigo y es aceptado en el 60% de familias con niños menores de 5 años, lo que no ha cambiado en los 4 últimos años. En la población infantil, el maltrato es uno de los problemas más graves y es una de las causas que más lesiona física y emocionalmente a los niños, niñas y adolescentes. Para niñas y niños de entre 6 a 12 años la peor exclusión son los malos tratos que reciben de su madre y/o padre.

El Total de la Población del Ecuador según el censo del 2010, es de 14'483.499 habitantes, de los cuales 5'397.139 son niños, niñas y adolescentes, este dato es un indicativo de la población en riesgo que tenemos que prevenir es grande.

El Observatorio de la Niñez y la Adolescencia del Ecuador en su informe de 2007 y dado a conocer en enero de 2008, dice que al menos 870.000 Niños, Niñas y Adolescentes en edad escolar crecen diariamente en sus hogares bajo amenazas y castigos físicos. Estos ataques se manifiestan a través de golpes, cachetadas, latigazos, insultos, privación de comida, baños de agua fría o expulsión del hogar. La máxima expresión de violencia es el abuso sexual. Los casos que se canalizan predominantemente hacia los Centros de Protección de Derechos corresponden al sector de Población en situación de Pobreza e Indigencia. En 7% de mujeres violadas, la primera vez ocurrió cuando tenía menos de diez años. La mayoría de

agresores sexuales fueron personas conocidas por la víctima: 86% en violación y 81% en abuso sexual. 1 de cada 3 niñas es víctima de abuso sexual.

Esta naturalización del maltrato como forma de expresión cotidiana tiene su máxima expresión en la violencia que se ejerce por medio del abuso y la violencia sexual, ésta implica hechos y conductas diversas (proposiciones, tocamientos, penetración genital etc.) los que además del impacto físico, psicológico y afectivo representa una violación de los límites dado por otra persona que ejerce poder (autoridad paterna, educativa religiosa o fuerza física).

El objetivo general de la investigación está centrado en prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo ecuatoriano, así mismo, se pretende conseguir objetivos específicos del trabajo, mismos que se sintetizan en los siguientes: identificar los patrones de la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo, Intervenir con un programa psico-educativo enfocada a la capacitación y tratamiento de los factores asociados a la violencia intrafamiliar, elaborar una propuesta de estrategias para abordar la violencia intrafamiliar con padres, docentes y estudiantes.

El problema científico de la presente investigación, radica en resolver la siguiente interrogante:

¿Cómo contribuir a la prevención y erradicación del maltrato intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes desde el ámbito educativo?

### **Fundamento legal.**

El estudio de la violencia intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes, hace necesario que recordemos el fundamento legal en que se encamina.

Este estudio se identifica en primer lugar con el Plan Nacional del “Buen Vivir” (PNBV 2013-2017) el cual parte de la concepción de una sociedad que sea capaz de fomentar y desarrollar una forma de vida que permita la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural.

La Constitución del Ecuador, de 2008, en los siguientes artículos estipula lo siguiente:

-Art. 44, establece que el estado, la Sociedad y la Familia, promoverán el desarrollo integral de las Niñas, Niños y Adolescentes y aseguran el ejercicio pleno de sus derechos, atendiendo el principio de interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los demás.

-Art, 46, estable la protección especial que el Estado garantizara a las Niñas, Niños y Adolescentes en situaciones de explotación laboral o económica, discapacidad, maltrato, violencia o explotación sexual, uso de estupefacientes o sicotrópicas, bebidas alcohólicas o sustancias nocivas, atención prioritaria en caso de desastres y conflictos armados, influencia de programas que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, asistencia especial cuando uno a ambos de los progenitores se encuentran privados de su libertad o cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

El Plan Nacional Decenal de Protección Integral, define las políticas de protección que rigen en el país para el próximo decenio, de las cuales las políticas específicas relativas a las problemáticas de violencia contra niños, niñas y adolescentes desde la protección especial son: Política 8 Garantizar a los niños y niñas un hogar donde vivir en condiciones de seguridad, identidad, libre de violencia y con estabilidad emocional, así como con las condiciones fundamentales de protección. Política 9 Prevención y atención a toda forma de maltrato, violencia, abuso y explotación Política 17 Garantizar servicios públicos destinados a restituir derechos y protección frente al maltrato, el abuso, el trabajo infantil, privación del medio familiar y pérdida de niños y niñas. Política 18 Erradicar progresivamente el trabajo infantil nocivo, peligroso o de riesgo. Política 20 Prevención de peligros que atentan la vida e integridad de los y las adolescentes. Política 26 Protección contra el maltrato, el abuso y acoso sexual, tráfico y la explotación sexual comercial.

### **Fundamento teórico.**

La violencia intrafamiliar constituye un fenómeno o proceso social que ha estado presente en la misma tradición de la humanidad; sin embargo, en las últimas décadas es que se comienza a asumir y entender como un problema social. La bibliografía reseña una serie de argumentos históricos, culturales, y sociales que fundamentan la invisibilización de la violencia en las familias.

Al respecto se comparte el criterio de Valdés, Y. y Padrón S. (s/f) cuando plantean que entre las condicionantes se simboliza el vínculo poder - saber, que llama la atención sobre cómo la historia del desarrollo social no se puede comprender sin tener en cuenta el poder y la posesión de riquezas. Al respecto señalan que cuando se aborda la violencia, los grupos vulnerables (mujeres, niños y ancianos) han

quedado excluidos y ausentes de la construcción histórica que se ha hecho de este fenómeno.

Favorablemente, en las últimas décadas del siglo XX e inicios del XXI tienen fuerza y significatividad los estudios acerca de la violencia. Cada vez son más los versados en el tema y las instituciones que hacen de este flagelo su área de estudio, privilegiando el espacio familiar como uno de los tejidos esenciales en que se transgreden los derechos de sus constituyentes. En América Latina la discusión letrada se concentra hoy en la investigación de opciones y alternativas para erradicar y prevenir la violencia, que se ha convertido -para muchas familias - en un signo de dependencia habitual, o se privilegia como recurso ante determinados inconvenientes que surgen en la cotidianidad familiar o doméstica.

Así mismo, este trabajo de investigación- acción, está basado en un enfoque de la teoría de sistemas. Si bien es cierto, la violencia intrafamiliar en el maltratador se origina en una dificultad para tramitar la agresividad en forma apropiada, el tratamiento de este problema, desde un enfoque integral, se considera como la forma más segura de controlarlo es desde temprana edad, con la correcta educación de los padres para que no recurran al maltrato que no enseña nada y por lo contrario origina odio y resentimiento; de los profesores que son agentes claves para detectar las señales de la presencia de maltrato intrafamiliar; y, de los niños, niñas y adolescentes para que conociendo sus derechos busquen ayuda que pare el maltrato que viven en sus hogares, y de esta manera, tengan desarrollo físico y mental sano.

El estudio del maltrato intrafamiliar desde enfoque sistémico es una perspectiva completamente diferente a la que le da la psicología clínica, que centra la responsabilidad en las personas y no en el problema surgido en las condiciones sociales de su entorno, el enfoque sistémica permite llevar a los implicados a cuestionarse sobre su responsabilidad en el inicio y la continuación de dichas situaciones, y de esta manera se ataque a los problemas con reeducación. Asimismo, se reitera que es una conducta continuada en el tiempo, debido a su arraigo cultural, por lo que tiene el riesgo de ser aprendida de forma vicaria por los hijos, lo que implica, al menos parcialmente, una transmisión sostenida de los patrones de conducta aprendidos (Echeburúa y corral, 1998; Sarasua y Zubizarreta, 2000)

El trabajo con un enfoque sistémico, ante todo orienta hacia la prevención de la violencia, creando competencias de comunicación, relación afectiva y disciplina que superen las habituales asociaciones entre violencia-machismo-autoridad. Esta perspectiva puede ser especialmente útil a la hora de diseñar orientaciones preventivas generales (Moreno, 2000) Al hablar de creencias es indispensable mencionar los valores que se adquieren en la formación del individuo a lo largo de su proceso de socialización. Al hablar de violencia intrafamiliar, existen valores que son aprendidos tanto en la familia como en la escuela, valores que funcionan como pilares en la formación integral del individuo. Al existir carencia de valores, el agresor no contempla la posibilidad de reconocer la integridad de la otra persona; el uso de la fuerza se convierte en parte de sus atributos para la solución de conflictos impidiendo que reconozcan las consecuencias y la responsabilidad cuando utilizan mal su fuerza.

Al respecto Bowen (1978), define a la familia como “un sistema natural emocional, relacional y multigeneracional, concibiendo a la familia como una unidad, un sistema de partes independientes en el cual los pensamientos, sentimientos y la conducta de cada miembro de la familia refleja lo que está ocurriendo en la familia como un todo”. La complejidad de las interacciones que se desarrollan en la familia y su determinación multicausal la convierten en un espacio de inigualable valor para el aprendizaje grupal de normas y formas de convivencia que incluyen a la violencia como código de relación habitual. Las conductas violentas pueden manifestarse, aprenderse y multiplicarse en la familia.

Es necesario poner en consideración los predictores de violencia de (AREAS Y O, LEARY, 1988), que contempla las siguientes situaciones como el origen del maltrato intrafamiliar 1. Observación de agresiones parentales o ser objeto de la agresión parental. 2, Personalidad agresiva. 3. Altos niveles de estrés cotidiano. Cuando más alto es el estrés mayores son las posibilidades de agresión. 4. Abuso de alcohol. 5. Problemas maritales. 6. Estilo de interacción negativa con la pareja. Críticas, sobre implicación, comentarios negativos, dudas sobre las capacidades, etc, 7. Actitud positiva hacia el maltrato físico. 8. Significado (cultural y social) de la agresión física. La cultura del agresor o su subgrupo social apoyan la violencia física como método aceptado de relación. 9. Consecuencias percibidas de la agresión. 10. Percepción de los acontecimientos cotidianos como siendo estresantes. 11. Pertenencia a una clase social baja. 12. Aislamiento social significativo. Raramente las familias

maltratantes permanecen más de dos años en un mismo lugar. 13. Perpetúan la violencia, la tensión reiterada y la falta de un ambiente cálido en la familia: En la violencia cotidiana juegan un papel importante esa tensión y la comunidad circundante. (Góngora, 2001).

La violencia intrafamiliar no es una situación que surge de la noche a la mañana, ésta se va dando de acuerdo a etapas, es decir, que existe un ciclo de formación de la violencia. Deschner (1984) ha propuesto un modelo de ciclo de violencia que se ha hecho célebre en el campo y que detallamos a continuación; 1. Dependencia Mutua. 2. Acontecimiento disruptor. 3. Intercambios de coacciones. 4. Último recurso. 5. Furia primitiva. 6. Refuerzo de la agresión. 7. Fase de arrepentimiento. (Góngora, 2001)

Las consecuencias emocionales del maltrato a niños y adolescentes se hacen visibles a mediano y largo plazo en el desarrollo psicosocial y físico de las personas. Es probable que detrás de problemas de aprendizaje, de comportamiento y agresividad se escondan situaciones de maltrato físico, abuso y/o abandono. Los daños emocionales causados a temprana edad pueden significar “marcas imborrables” para toda la vida. Un niño maltratado podría llegar a ser un adulto maltratador y violento, con lo cual reproduce la violencia física o psicológica hacia sus parejas o en sus propios hijos. Los niños que son maltratados severamente tienen mayor grado de aceptación frente al uso de la violencia y agresión. Estudios de UNICEF confirman que uno de cada dos niños que son víctima de violencia grave considera que el castigo físico sirve para la formación. De los niños que no reciben ningún tipo de violencia, uno de cada cuatro considera útil el castigo físico. (UNICEF, 2000).

La intervención para la prevención y erradicación de este fenómeno social, tiene como objetivo principal la búsqueda del cambio de concepción de la vida, para ello, es necesario que precisemos una definición de cambio. “El Cambio, proceso planificado y progresivo mediante el cual el sujeto puede alcanzar una adaptación activa a la realidad. El cambio se puede producir en todos los ámbitos, pero tienen su estructura organizada en lo social, que crea las condiciones necesarias para ello. (Anaya, 2010).

Las consideraciones sobre el tratamiento, se puede decir que los individuos explotados que tratan de reequilibrar los efectos de sus relaciones formativas por medio del castigo a los niños suelen ser difíciles de tratar. A pesar del temor que

pueda inspirarles la ley y otras ulteriores consecuencias, incluso puede demostrar muy poco remordimiento o culpa por sus actos aun después de descargar sus sentimientos por medio de un acto tan agresivo, siguen manteniendo una actitud crítica y colérica hacia sus hijos. Profesionales y vecinos o amigos se ven rechazados y asustados por semejante exhibición de violencia paterna; por añadidura, tienen pocos deseos de verse envueltos en los procesos morales o legales. (Nagy, 1994).

Expertos de muchas disciplinas han impulsado acciones para la protección de los niños, niñas y adolescentes que viven estas historias de castigos reiterados, sin resultados significativos, por ello, surge la necesidad de hallar métodos, estrategias y técnicas más eficaces de prevención y tratamiento de esas pautas repetitivas.

Hoy en día, la terapia familiar (para diferenciarla de la terapia individual) ha ganado gran aceptación y se practica y enseña ampliamente. En su base se encuentran los principios adoptados por Murray Bowen, médico, pionero en la teoría de los sistemas familiares y cuyos puntos de vista resultan especialmente aplicables a las empresas familiares, tal como se señala en su libro, *Family Therapy in Clinical Practice* (Aronson, 1978).

### **Metodología.**

El trabajo se enmarca en la combinación de los paradigmas cuantitativo y cualitativo, como expresión de la investigación-acción, en la metodología a utilizar se conciben métodos teóricos, empíricos y matemáticos, así como técnicas de investigación.

Entre los métodos teóricos se destacan el análisis y la síntesis y la inducción-deducción, mismos que han sido utilizados en la revisión bibliográfica y de documentos legales, así como en la elaboración del marco teórico, también se aplicarán en el procesamiento de los datos recolectados al aplicar las técnicas y métodos empíricos para el diagnóstico de la realidad.

El método lógico-histórico se utiliza con énfasis esencialmente en el análisis conceptual de la problemática estudiada y su evolución histórica. Se recurre, además, a la modelación para la elaboración de las estrategias de capacitación e intervención psicoeducativa.

El método hermenéutico se utiliza para la interpretación y comprensión de los datos extraídos de la bibliografía revisada y cuando se realice el diagnóstico; también para

el diseño de la estrategia. Se manejará la entrevista semi-estructurada como técnica asociada a este método.

Un método puntual utilizado desde el comienzo del estudio ha sido el sistémico que se ha manejado tanto en la concepción y elaboración de las estrategias como en su futura aplicación.

Se prevé utilizar el método empírico de la observación científica, ante todo en el diagnóstico de docentes, alumnos y padres, así mismo se utilizarán técnicas cualitativas como la encuesta y la entrevista a profesores, directivos y estudiantes.

Se desplegarán otras técnicas cualitativas como talleres de sensibilización y socialización y talleres de opinión crítica y construcción colectiva, tanto para diagnosticar como en la fase previa de la elaboración de la estrategia.

### **Resultados.**

Este estudio se ha planteado obtener como resultado una propuesta de estrategias para la implementación de un programa de prevención y rehabilitación en el ámbito educativo del maltrato intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes, que intervenga en la prevención, como mecanismos que atenúen sus efectos, y por qué no decirlo erradique esta lacra social, que afecta al sector más vulnerable de la sociedad: los niños, niñas y adolescentes. Este programa se basa en fundamentos teóricos descritos anteriormente, además mediante la promoción del respeto hacia los derechos humanos de todas aquellas personas que son víctimas de maltrato intrafamiliar. La sociedad es producto de un proceso de socialización resultado de comportamientos aprendidos que se transmiten de generación en generación y en base a este enunciado, podemos fomentar una cultura de respeto a la dignidad de las personas. Este programa de reeducación puede iniciarse mediante una educación que transmita valores en el proceso de aprendizaje del individuo, mismo que apunte una actitud de respeto a la integridad y derechos de nuestros seres queridos, que paradójicamente el maltrato viene de sus más allegados.

Finalmente, se presenta la propuesta de estrategias de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar desde el ámbito educativo, como un resultado de la investigación teórica realizada.

### **Propuesta de estrategias.**

El vocablo estrategia ha sido incorporado tradicionalmente, al arte militar, a la política y a la economía, es frecuente al acudir a los diccionarios hallar estos vínculos, que restringen su significado a estrategias militares, políticas y económicas. De acuerdo con su etimología, es posible conferirle una trascendencia mayor.

La palabra estrategia proviene del griego *stratégia*, de *strátégos*, que significa el arte de dirigir, plan de acción metódico dirigido a un fin determinado, destreza, habilidad para dirigir un asunto. Su sinonimia está relacionada con vocablos como destreza, táctica, estratagema y habilidad. Es así que el significado de estrategia accede a ser pensada en otros ámbitos no menos importantes que los tradicionales.

En el presente trabajo se asume una comprensión de la misma que recoge lo mejor de las definiciones revisadas en la bibliografía pedagógica por lo que se conciben las estrategias en el ámbito educativo en general como procesos de dirección educacional integrados por un conjunto de acciones y actividades planificadas, organizadas, ejecutadas y controladas por el personal encargado de llevarlas a cabo para modificar el estatus actual de un objeto, proceso o fenómeno al estatus deseado, de acuerdo con las metas y objetivos propuestos.

En sentido general se caracterizan por no ser estáticas, sino flexibles, dispuestas al cambio, a la transformación y acomodamiento de sus alcances; ostentan un elevado grado de generalidad, suponen la planificación a corto, mediano y largo plazos, presentan la posibilidad y necesidad de ser extrapoladas a la familia y a la comunidad y son portadoras *per se* de racionalidad de tiempo, recursos y esfuerzos. Una característica o rasgo esencial que no puede obviarse es el hecho de que deben incluir el diagnóstico inicial y final para poder lograr la seguridad de la solución de los problemas.

A partir de estos elementos la Universidad Católica (UCACUE) Sede San Pablo de La Troncal, como resultado de esta investigación liderará la implementación de las siguientes estrategias psicoeducativas desde en el ámbito educativo del cantón; para ello coordinará con el Distrito de Educación.

La lógica de la estrategia general parte del diagnóstico, tanto de la situación de los niños, niñas y adolescentes como de los padres, maestros y profesores, este diagnóstico es el punto de partida para llevar a cabo la estrategia de capacitación a maestros y profesores para la necesaria orientación familiar; en ese sentido se

realizarán talleres de sensibilización y motivación para que los maestros realicen su labor con los padres y estudiantes, a la vez se efectuarán talleres de conceptualización teórica y construcción colectiva, mismos que persiguen el objetivo de potenciar el conocimiento de la temática y las posibilidades educativas de la familia; de la misma forma se pueden ejecutar talleres metodológicos encaminados a que los maestros conozcan y dominen la metodología de intervención psicoeducativa y de orientación a la familia y a los estudiantes y, finalmente, se recomienda desplegar un proceso de evaluación y retroalimentación de las estrategias parciales la cual se propone hacerla durante todo el proceso de capacitación e intervención y no sólo al final.

A continuación se ilustra brevemente con una propuesta de temáticas y ejes que pueden ser abordados al interior de las estrategias:

1. Sensibilización a padres, profesores y estudiantes para que tomen conciencia de la gravedad del maltrato físico y psicológico, desde el punto de vista legal, moral y psico-social, mostrar imágenes, vídeos, canciones, textos, referentes a la problemática.
2. Capacitación psicoeducativa a padres, profesores y estudiantes sobre las siguientes temáticas: a) para padres: detección de signos de maltrato; educación para la empatía y transmisión de afectos y valores; tiempo y comunicación, derechos de la niñez y adolescencia; habilidades para el control del estrés y de la ira, b) para profesores: señales que alertan el maltrato intrafamiliar, cómo ayudar a los padres a poner disciplina sin maltrato, enseñar a poner límites, a educar los sentimientos. c) para estudiantes: derechos de la niñez y la adolescencia, cuándo y dónde pedir ayuda en caso de maltrato intrafamiliar.
3. Programa radial de difusión semanal con Intervención Multidisciplinaria, para socializar cómo educar a los hijos sin recurrir al maltrato.
4. Intervención con enfoque sistémico en las familias de niños, niñas y adolescentes con problemas de maltrato intrafamiliar, de los establecimientos educativos.
5. Incluir en algunas asignaturas del bachillerato temas sobre la prevención de la violencia intrafamiliar.
6. Coordinar con las empresas privadas e instituciones públicas para que se capacite a sus empleados sobre temáticas que prevenga el maltrato intrafamiliar.

## **CONCLUSIONES.**

La violencia en la actualidad constituye un problema social, de salud pública y educativa que requiere de atención prioritaria de acuerdo a leyes nacionales e internacionales. Este fenómeno cada vez va presentando nuevas manifestaciones que la psicología clínica no ha sido eficaz para tratarla. Esta situación motiva a que se estudie la utilización de un enfoque moderno, como es la intervención sistémica, y en base a estos fundamentos lograr la sensibilización, prevención e intervención en docentes, padres y estudiantes, para fortalecer las capacidades, las relaciones afectivas y el equilibrio intrafamiliar, como vía para prevenir las conductas violentas en el futuro, en cualquiera de sus expresiones.

La violencia intrafamiliar sobre todo de niños, se detecta en la mayoría de los casos, a través de organizaciones comunitarias, de servicios de salud, de educación, del ámbito penal y otras vías. La problemática despliega un nivel de complejidad que involucra a todas las áreas de desarrollo del sujeto. En este sentido, la estrategia de intervención debería contemplar esta complejidad facilitando la conexión de los diferentes elementos de la problemática.

De manera preliminar se puede apuntar que no sólo es factible una intervención familiar sistémica con la finalidad de romper dichos ciclos redundantes, sino también útil en la medida en que posibilita el cambio familiar, reduciendo las coerciones legales y fomentando la responsabilidad familiar.

Finalmente, se debe dejar constancia que este trabajo es parte de un Proyecto de Investigación que se lleva a cabo de forma inicial desde la Universidad Católica de Cuenca, Sede San Pablo de La Troncal, mismo que irá ampliándose en su universo teórico y práctico.

## Bibliografía.

Anaya, N. C. (febrero de 2010). *Diccionario de psicología*. (eco- ediciones, Intérprete) Bogota, Colombia.

Artiles, I. (1996). Propuesta de una estrategia educativa para abordar la violencia familiar. Tesis para la obtención del Master en Sexualidad, CENESEX, La Habana.

*Atención Psicológica CPS Piedencuesta*. (2009). Recuperado el 28 de Febrero de 2015, de [http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/563/1/digital\\_18023.pdf](http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/563/1/digital_18023.pdf)

*Atención Psicológica CPS*. (2009). Recuperado el febrero de 2015, de [http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/563/1/digital\\_18023.pdf](http://repository.upb.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/563/1/digital_18023.pdf)

Constitución del Ecuador (2008). Recuperado 23 de febrero del 2015 de: [www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo).

*Crianza Positiva*. (22 de Agosto de 2011). Recuperado el 27 de Febrero de 2015, de <http://crianzapositiva.org/2011/08/terapia-familiar-cuando-la-familia-requiere-ayuda/>

Durán, A. y otros (2003). Convivir en familias sin violencia. Una metodología para la intervención y prevención de la violencia intrafamiliar. CIPS, La Habana.

Góngora, J. N. (16 de 01 de 2001). *Parejas en situaciones especiales*. (Ediciones Pidos Ibérica, S.A, Intérprete) Barcelona, España.

*Medina, E. (s/f). La violencia familiar y la educación*. Recuperado el 10 de enero 2015 de: [www.monografias.com](http://www.monografias.com)

Nagy, I. B. (04 de 1994). *Lealtades invisibles*. (Amorrortu Editores, Intérprete) Buenos Aires, Argentina.

*Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Ecuador*. (Diciembre de 2014). Obtenido de [www.buenvivir.gob.ec/:https://www.google.com.ec/#q=Plan+Nacional+Buen+Vivir+2013-2017](http://www.buenvivir.gob.ec/:https://www.google.com.ec/#q=Plan+Nacional+Buen+Vivir+2013-2017)

*Revista Cubana de Salud Publica*. (enero- junio de 2000). Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662000000100002&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662000000100002&script=sci_arttext)

*Teoría Cognitiva del Aprendizaje*. (11 de marzo de 2011). Recuperado el 28 de Febrero de 2015, de <https://explorable.com/es/teoria-cognitiva-del-aprendizaje>

UNICEF. (2000). *Maltrato infantil en Chile*. Obtenido de [http://www.unicef.cl/archivos\\_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf](http://www.unicef.cl/archivos_documento/18/Cartilla%20Maltrato%20infantil.pdf)

Valdés, Y. y Padrón S. (s/f). *Violencia intrafamiliar y género: una mirada desde la familia cubana*. Recuperado el 13 de diciembre del 2014 de: [bibliotecadegenero.com/sites/default/files/11\\_CFV\\_DTM\\_VFC\\_0.pdf](http://bibliotecadegenero.com/sites/default/files/11_CFV_DTM_VFC_0.pdf)